

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
DE BOGOTÁ

TRASLADO NO RECURRENTE RECURSO DE REPOSICIÓN

REFERENCIA: 2022-115-3 (201700436 E.D. F. 21 ESP.)
AFECTADAS: LIDA ISDALIA CARDENAS PARRA Y OTRA

Al haberse interpuesto oportunamente el recurso de reposición contra la decisión de **16 de enero del año en curso**, se corre traslado a los demás sujetos procesales e intervinientes, por el término de dos (2) días hábiles, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 del C.E.D.

INICIA: VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2023, 8:00 A.M.

VENCE: VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2023, 5:00 P.M.

Conste.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ
Secretaria